

Municipio de Salinas

Resolución
No. 86/2026

Acta No.
08/2026

Salinas, abril 15 de 2026.

VISTO: Que el Sr. Alcalde, Julio Aquino, en su calidad de miembro de la Mesa Ejecutiva del Plenario de Municipios ha sido convocado a participar en un encuentro de Municipios en Medellín, Colombia desde el 21 de abril al 24 de abril inclusive.

CONSIDERANDO:

- 1) Que de acuerdo a lo establecido en el Capítulo IV, artículo 12, numeral 5 de la Ley de Descentralización y Participación Ciudadana, es atribución de los Municipios: "Designar representantes del Municipio en actividades de coordinación y promoción del desarrollo regional".
- 2) Que el Concejo entiende oportuna la participación del Sr. Alcalde, Julio Aquino en el encuentro mencionado, siendo importante para el desarrollo territorial generar redes con gobiernos vecinos.

ATENTO a lo precedetemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SALINAS

RESUELVE:

- 1) Delegar al Sr. Alcalde, Julio Aquino, la representación del Municipio de Salinas en el encuentro de Municipios que se realizará en Medellín, Colombia desde el día 21 de abril hasta el 24 de abril inclusive.
- 2) **COMUNICAR** lo resuelto a la Dirección General de Descentralización y Participación y a la Agencia de Promoción a la Inversión, Área de RR.II.
- 3) Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.



Santiago Martínez
Concejal



RUBÉN POUSO



Gracieta Correa
Concejala



Liliana
Concejala



Julio Aquino
Alcalde